prevenido en el capítulo 9.º de la precitada ley de Reemplazos, se levantó la sesión y firman los señores del Ayuntamiento, de que yo, el Secretario, certifico:

José [illegible]

Vicente Pujol

Hermeterio Zorzaguerra

Juan de Almuñi

Agapito Ruiz

Andrés Colomer

Vicente Sans

Jerónimo Gomis Juan

Juan [illegible] Silvio [illegible]

Sesión ordinaria día 20 Febrero.

En el pueblo de Moliet á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Sanjé, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que en mérito de las propuestas remitidas á la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido han sido nombrados Vocales de la Junta pericial de este pueblo, para el cuatrienio próximo, los contribuyentes D. Antonio de Segarra y D. Jaime Lloreda y el Ayuntamiento deseoso de quedar enterado, acordó se comunique á dichos señores, y demas nombrados en sesión de fecha 20 de Enero último, sus respectivos nombramientos, declarando constituida dicha Junta en la forma di-

N.0.164.266
fol. 15




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

D. Ramon Ros Parellada, D. Felix Serrate, D. Juan Rujol Solsona, D. Jose Monserda, D. Jose Vola Caixto, peritos y D. Juan Comadevall, Segundo nombrados en 1887 y D. Jayme Sanvalleda, D. Vicente Rujol Solsona, D. Antonio de Argila, D. Jaime Llorda, peritos y D. Pedro Sola Solsona, Segundo, como nombrados en este año.

Por último, acordose que con cargo al art. 3.º del capitulo 5.º del vigente presupuesto, fuesen satisfechas á D. Jayme Casanovas la cantidad de 37 pesetas 50 cents por tres trimestres suscricion al Boletin oficial de la Provincia y la de 18 pesetas 68 centimos por dos semestres suscricion á la Gaceta agricola, segun recibos presentados.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes á la misma con migo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Rujol

Juan de Alemany

Hermeneno Formaguera

Vicente Sans

Andres Comes

Fran.co Sans Sans